

J. Llinás y Comp.^a BANQUEROS

Aceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 y series agregada una hoja de cupones.

Crónica

La política será evidentemente encalorada; no hay mas nota saliente que las buenas impresiones, que se acentúan, respecto de la guerra. Aunque siendo aventurado hacer afirmaciones rotundas por lo que toca a la campaña de Filipinas, se estima ya que las operaciones siguen por camino de asegurar nuestra victoria.

Se cree, por ejemplo, que las serias derrotas sufridas por el enemigo últimamente, la energía desplegada con los comprometidos en la conspiración, sobre todo el apresamiento de generalísimo desconcertarán a los rebeldes de suyo poco disciplinados.

No será en efecto, como hemos insinuado desde un principio, dominar, y vencer a los insurrectos que nunca estuvieron en iguales condiciones que los de Cuba, no teniendo importancia esta guerra, sino por su extensión y por la escasez de fuerzas con que contábamos en el Archipiélago, un buen plan y una persecución activa tienen forzosamente que ir acabando con todos los focos de la rebelión que ha estado amenazando, cuando menos, con un serio conflicto.

Esto es lo que ofrecen por hoy las impresiones dominantes y los datos que se han reunido hasta aquí.

Veremos en qué sentido modifican la situación los nuevos hechos que se nos comuniquen.

De Cuba no hay que añadir muchas palabras, pues las cosas siguen como ayer, lo único que ofrece algún interés es el rumor, no confirmado oficialmente hasta la hora de escribir estas líneas, de que Maximo Gómez adelanta hacia la Habana, después de haber refido un combate en Santa Clara.

Los informes son contradictorios, pues mientras unos afirman que tomó este punto, otros aseguran que sufrió una derrota, con no escasa pérdida de gente.

Que algo hay parece seguro, pero lo último puede ser presumible, tanto mas cuanto que caminando por ahora las cosas en camino de la pacificación, sospéchase que, con todo y afirmar los laborantes que los jefes insurrectos no capitularán sino que resistirán hasta el último grado, lo que hay de verosímil en ello, sin embargo, es que las partidas se mueven con algún empuje mas estos días para sacar las mayores y posibles ventajas de una contratación pacífica.

Es costumbre decir, cuando se quiere despreciar una cosa, que anda por los suelos, pero en Gerona no podemos expresarnos así con respecto a la limpieza, porque si bien tal como la practican nuestros barrenderos es en verdad despreciable (y valga la palabra) andaría por todas partes menos por los suelos.

El piso de la ciudad está convertido, en estas partes, en verdadera ciénaga, y en otras en estercolero. Digo lo mismo, respecto a este último punto, el barrio de Tras Teatro, por donde, en estos días en que ha permanecido abierto el teatro Principal, casi no podían pasar los concurrentes al paraiso.

En un cruce, frente al Círculo Católico

Obrero, hay un montón tal de basura, tierras y barro que parece pertenecer aquella calle a una de las poblaciones más sucias del Africa.

Señor España, siquiera de eso, de la limpieza pública, cuide usted un poco por Dios!

Nuestro particular amigo don Joaquín Deleito, Jefe de esta Biblioteca provincial nos remite nota de las instrucciones aclaratorias al Real decreto de 4 de Octubre último.

Hélas aquí:

«Los impresores presentarán con la obra u obras que entreguen dos hojas impresas— que les serán proporcionadas por el Bibliotecario provincial—en las que constarán los pormenores que en ellas se señalan, firmando una de dichas hojas y recogiendo la duplicada con el recibí del Bibliotecario y sello de la oficina.

No hay que entregar las tijas de periódicos, ramblretes, esquelas mortuorias, impresos para dependencias particulares y del Estado, tarjetas y B. L. M.

Continúan con gran actividad las obras del convento de Religiosas del Sagrado Corazón de María, en Santa Coloma de Farnés.

Recordamos a nuestros lectores que los efectos timbrados que deben canjearse durante el actual mes son:

Papel timbrado común, clases 1.^a a 14.^a, excepto el de oficio para tribunales.

Papel timbrado judicial, clases 7.^a a 13.^a inclusivas.

Pagars de bienes desamortizados.

Libranzas a la orden.

Pagars endosables, cartas-órdenes de crédito por cantidades fijas, delegaciones, abonars y cualesquiera otros documentos que representen y constituyan en forma de giro, entrega ó abono de cantidades en cuenta.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinato.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Para cambiar el papel sellado (gratis) se pondrá en él el número, clase y fecha de la cédula personal, y la firma; y si el papel está más ó menos inutilizado se pagarán dos céntimos de peseta por el canje, que puede hacerse en las expendedorías de la Arrendataria de cada uno de los pueblos.

Se ha dispuesto que se constituyan las Comisiones mixtas de reclutamiento, sin aguardar el nombramiento del médico civil que según la ley les corresponde.

Tras algunas semanas de penosísima enfermedad, a las once de la noche del día 14, pasó a mejor vida en Olot el reverendo don José Porrá y Bonada. (D. E. P.)

Las obras de la carretera de Santa Coloma, sección de las Planas, avanzan con rapidez. Los numerosos barrenos que en su explotación se emplean, se van percibiendo en los alrededores de la villa de Olot.

El Gobierno acaba de dar un golpe de muerte a los vinos españoles.

Es de suponer que, sin advertir los resultados funestos que había de ocasionar, el ministro de Fomento, por una real orden de reciente fecha, acaba de anular el registro de varias marcas que se habían concedido a cosecheros de vinos, y, según parece, tiene el propósito de adoptar igual medida con todas las marcas que hasta la fecha se han concedido a aquéllos.

En virtud de tal disposición se sienta la nueva doctrina de que los cosecheros no pueden registrar sus marcas, y que para tener este derecho han de matricularse como fabricantes de vinos.

Los maestros de primera enseñanza que deseen servir interinamente escuelas en algunas de las provincias de este distrito universitario, deben tener presente el artículo 17 del reglamento vigente, el cual dispone que las Juntas provinciales nombrarán a los que hayan de desempeñar con aquel carac-

ter escuelas de menos de 325 pesetas; los Rectorados las de 825 a 1.375 inclusive, y la Dirección general del ramo las de mayor dotación. Los nombramientos deberán recaer en persona que posea el título correspondiente a la categoría de la vacante, y el nombrado deberá tomar posesión dentro de los diez días siguientes al de la notificación del nombramiento.

No se anuncian las vacantes ni se hacen propuestas. Los que deseen desempeñar escuelas interinamente deben presentar instancia acompañando los documentos que justifiquen sus méritos y servicios, en el centro que haya de hacer el nombramiento, exhibiendo la cédula personal ó citando la clase, número y fecha de expedición. Los solicitantes deben también expresar en sus instancias las señas de sus domicilios.

Ayer salió para Madrid, en uso de licencia, el interventor de Hacienda de la Provincia, don Alfredo Marquerie, quedando encargado interinamente del despacho de la Intendencia, nuestro particular amigo, el ilustrado tenedor de libros de la misma don Sebastián Forn y Serra.

Para el miércoles próximo está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa sobre delito electoral seguida contra el ex-alcalde de Llagostera don Juan Darder, al que defenderá el letrado don Manuel Catalá, bajo la representación del procurador señor Negre.

La acusación privada correrá a cargo del abogado señor Bajandás, bajo la representación del procurador señor Lloronias.

Es ponente de la causa el magistrado don Octavio Culla.

Se nos dice que el Ayuntamiento de Anglés acordó, en vista de la inseguridad del tiempo, la feria de ganado de cerda y vacuno que debía celebrarse ayer en aquella villa.

Nuestro amigo particular don Emilio Teixidor, dueño de la antigua tienda de mercería de Xifre, situada en la calle de Besadó, nos participa que los regalos con que decidió obsequiar a sus numerosos parroquianos, han correspondido al número 110 el criper y al 122 el bebé viviente.

Registro civil.—Según nota que nos facilitó «La Neotafía».

Día 17.—Defunciones: Narciso Gaya Verges, 44 años; Andrea Peypoch, 15 años; Margarita Serra, 35.
Nacidos: un varón.

En los días 20 y 21 del corriente se celebrará en Espolla una fiesta extraordinaria para solemnizar el grato acontecimiento de la entrada de 30.000 duros, resultado de la Lotería de Navidad próxima pasada.

Si el tiempo lo permite, por la tarde se tocarán sardanas en la plaza por una reputada orquesta, y por la noche se disparará un bonito y variado castillo de fuegos artificiales; habrá también baile en el salón «La Parral».

Y ya que de tal asunto nos ocupamos, debemos manifestar a nuestro colega *El Ampurdanés* que la noticia dada por nosotros respecto a que algunos de los agraciados con parte de los 30.000 duros habianse jugado, en Figueras, el dinero que les reportó la suerte la adquirió, uno de nuestros redactores, de rumor público, como adquirimos los periodistas de la capital la mayoría de las noticias que afectan a las poblaciones de esta provincia.

Dicen de Santa Coloma de Farnés que don Francisco Solá, autor del procedimiento contra la filoxera se propone dar a luz una de sus últimas conferencias practicas, al objeto de que todos los viticultores tengan noticia del resultado de sus estudios, y puedan aprovecharlos en beneficio de la riqueza del país.

Hoy lunes en el Teatro Romea, se estrenará el drama en tres actos escrito en verso catalán original de nuestro querido amigo don Ramón Boróas y Estragués, «Lo Compte d' Ampurias» corriendo la direc-

ción a cargo del primer actor don Jaime Capdevila y desempeñado bajo el siguiente reparto:

«Ermisenda», señora Villalba.—«Nalca», señora Clemente.—«Berta», señorita Planas.—«Compte Pons Huch IV», señor Serracía.—«Dalmáu», señor Capdevila.—«Galcerán», señor Soler.—«Pere de Vilademany», señor Liibre.—«Adalbert de Navata», señor Santolaria.—«Ramón de Pedret», señor Darroqui.—«Guillem de Vallgornera», señor Capdevila L.—«Bernat de Vilanova», señor Rubio.—«Albert d' Avinyonet», señor Borrás.—«Arnal de Liers», señor Llanó.—«Un bandit», señor Pinos.—«Un crieta», señor Ros.—Lugar de la acción, Castelló de Ampurias.—Palacio del Conde.—Epoca 1128, día 3 de agosto.

Se anuncian las vacantes de maestros de obras militares en las comandancias de Ingenieros de Jaca y Barcelona en la plaza de Seo de Urgel y en la de Alhucemas.

La esotería de Hacienda en esta provincia ha dirigido una circular a los ayuntamientos que están en descubierto por el concepto de Cédulas personales, ordenándoles ingresen sus debitos en las cajas del Tesoro antes del día 23 del actual, pues de lo contrario se expedirá contra aquellos el apremio.

El Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, que tiene carácter de corporación oficial, ha acordado extender la Colegiación a las cuatro provincias catalanas.

A este fin se está poniendo en relación con los subdelegados de los distritos, para que estos organicen el Cuerpo Farmacéutico rural y lo presenten al Centro de Barcelona.

El día 17 del mes próximo se abrirá en Niza la Exposición internacional de todos los productos agrícolas, hortícolas, comerciales, general, arqueología, higiene, periódicos, etc.

Se admitirán en la misma vinos, espíritus, productos alimenticios, dibujos y fotografías de todos los países.

Por la secretaria del Consejo de Aduanas se interesa a fin de fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año actual a las personas y Corporaciones que deseen contribuir a la mas exacta fijación de los referidos valores, que envíen todas las indicaciones y datos referentes al mencionado asunto los cuales serán examinados y tenidos en cuenta por el Consejo.

A consecuencia de la lluvia que desde el anochecer del miércoles y todo el jueves continuó, la concurrencia de forasteros y de mercaderías, al mercado celebrado en Figueras, fué escasa.

Los granos y legumbres, no eran abundantes; pero estaban bien representadas algunas clases, que se vendieron a los precios siguientes: trigo según clase, cuartera de 80 litros, de 18—19 pts.; mezcladizo, de 15—16; centeno, de 13,50—14; cebada, de 8,75—9; avena, de 8,50—8,75; maíz de 11,50—12; habichuelas, de 21—21,50; caragirates de 19—20,50; habas, de 13—13,50; habones, de 13,75—14; garbanzos, de veinte a veinte y dos.

La volateria, huevos y conejos, tampoco abundaban, vendiéndose casi todo a precios altos.

El ganado lanar y de cerda, no tenía representación el primero y solo alguna los cerdos cebados, que se vendieron de 9'30 a 9'40 pesetas, la arroba (10 kilos) pesados vivos.

Be patatas, apenas había, vendiéndose de once a doce pesetas, la carga de 125 kilos.

El mercado de aceite, tampoco fué muy concurrido, siendo de poca importancia las compras verificadas, continuando los precios con la firmeza del mercado anterior.

Mañana se verá en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre hurto, seguida contra Francisco Gratacós y Jaime Mollera.

Abogado defensor, don Ramon M.^a Almeda. Procurador, don Joaquin Grau.

En la junta general celebrada ayer tarde en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad para proceder a la renovación de la Junta directiva, quedaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Llinás (reelegido).
Vice-presidente D. José Martí (reelegido).
Vocales, D. Juan Rovira (reelegido), don José Pratsevall (reelegido) y don José Gimbernat.
Tesorero, D. José Bonmati (reelegido).
Secretario, D. Joaquin Dillet.

Se interesa la busca y captura del sñor Juan Camps y Ojiva, natural de Castelló de Ampurias, fugado de la casa paterna.

El miércoles saldrá para Madrid el gobernador civil don Mariano Guillén encargándose interinamente del mando de esta provincia, el ilustrado secretario don Agustín de Torres que llegará a esta ciudad mañana martes en el primer tren descendente.

El señor Eleta, gobernador electo de esta provincia, llegará del 25 al 26 del corriente.

Dependiente Hace falta uno en la peluquería de la Real Casa.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑIA
BANQUEROS.—GERONA
BOLSIN DE BARCELONA. 10 MARANA

◆ Cambios del día 18 de Enero de 1897 ◆

Interior	63'82	Alfonso	22'50
Exterior	76'82	Isabel	27'00
Cubas 86	92'50	Onzas	23'80
90	78'05	Oro de 4 ds.	23'40
Nortes	26'30	Oro de 2 y 1 ds.	20'00

Paris vista 24'20 | Londres vista 31'35

NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre Admitimos depósitos de cuenta corriente a muy interes.

BOLSIN DE MADRID
Fin de mes 00'00 | Londres 00'00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 18.

En los círculos políticos, hablándose de la cuestión de Cuba, se ha dicho que aun cuando las operaciones no den grandes y ruidosos éxitos, a fines de estos mes ó en los primeros días del próximo se implatarán las reformas en aquella Antilla.

Según se aseguraba, el Gobierno, en vista de que todas las noticias que se reciben están conformes en dar la insurrección por muy quebrantada, cree que las reformas deben aplicarse pronto, como medio para auxiliar el rápido logro de la paz.

Han causado excelente impresión en París las declaraciones de M. Sherman, en las que manifestaba que los Estados Unidos no deben mezclarse en los asuntos de Cuba y que los rebeldes deben contentarse con las reformas anunciadas.

Un telegrama de la Habana, se dice que aun cuando no se ha fijado día y hora, se puede asegurar que de un momento a otro saldrá a recorrer la provincia de la Habana y a organizar una batida a los rebeldes de Matanzas, el general en jefe.

El *Liberal* de ayer ha consagrado su número a la opinión de políticos y diplomáticos acerca de las reformas de Cuba.

Dicho periódico publico artículos de los señores Cestelar, Pi y Margall, Morret, Carvajal, Siivela, Valera, Groizard, Comas y otros.

PARTIDAS EN FILIPINAS

TELEGRAMA DEL «HERALD»

El corresponsal del New York Herald en Manila telegrafía con fecha 12, rectificando su cablegrama del día anterior. El corresponsal manifiesta que en San Ignacio de Agaña, capital de las islas Marianas, y no en Yap, que lo es de las Carolinas, fue en donde los prisioneros políticos recientemente desterrados, han sido muertos. De acuerdo con los informes dados por un centinela indígena, los prisioneros intentaron escapar y habían convenido en matar á todos los que se opusieran, y apoderarse de la isla de Guajan. Se afirma oficialmente que huero 83 muertos y 46 heridos y los españoles no sufrieron ninguna baja. La prensa de Manila aplaude la determinación del gobernador de las Marianas. En su editorial el New York Herald compara la política de Polavieja en las Filipinas, con la seguida en Madagascar por el general Gallieni, y cree que el primero vencerá rápidamente, gracias á su firmeza y decisión.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia fué muy breve. Los ministros cambiaron impresiones sobre política general y efecto que ha producido en la opinión la noticia del próximo planteamiento de las reformas de Cuba. La síntesis fué una nota muy optimista. En lo que se refiere al momento de plantear las reformas en Cuba, no llegó á fijarse la fecha, quedando autorizado para determinarla el Sr. Cánovas. En el ministerio de Ultramar hay que trabajar no poco para rehacer los decretos que estaban redactados y de los cuales se segregó lo relativo á las reformas de Puerto Rico. Y aún habrá de darse forma á todo cuanto, rebasando la ley de bases, quiere el Gobierno llevar á Cuba, entendiéndose que cumple con ello una inexcusable obligación por lo que tiene ofrecido y que satisface una necesidad cada día más demostrada en Cuba. Así se expresan los más conspicuos ministeriales.

Respecto á Filipinas, el Sr. Cánovas se mostró muy satisfecho. Hizo notar la importancia que puede tener la pérdida para los rebeldes del titulado general Blanco á Barcelona, donde se le ha recibido con respeto y cariño. El ministro de la Guerra leyó el despacho de dicho general saludando al Gobierno. Otro parecido recibió también la Reina. Y pasaron los ministros á la parte administrativa. Fueron examinados dos expedientes de pena de muerte; uno de Zaragoza y otro de Cáceres. El primero comprende dos reos, y se acordó indultar á uno de ellos, apellidado Gardeta. El crimen fué cometido en el pueblo de Bemolinos. El de Cáceres fué denegado. Dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia de su proyecto para concesión de indulto general con motivo del santo del Rey. Acordóse que se haga extensiva á las provincias de Ultramar y á los fueros de Guerra y de Marina; y exceptuar del indulto los delitos cometidos por medio de sustancias explosivas. Quedó aprobado el reconocimiento de la denominada república mayor, en la cual están fundadas las de Honduras, Nicaragua y el Salvador.

Algo habló el ministro de Hacienda de los trabajos que hace para la confección de los nuevos presupuestos; pero no dijo nada de sus planes ni el Consejo hizo otra cosa que aplazar la cuestión. Como el Sr. Cánovas tenía que ir á Palacio quedaron varios asuntos para resolver en otro Consejo.

LABORANTES EN PARÍS

París 14.—La mayoría de los periódicos de esta capital lamenta que los laborantes cubanos y sus simpatizadores prosigan en su empeño de celebrar meetings contrarios á España, sin que les sirva siquiera de provechosa lección el desdén con que son acogidos por la inmensa mayoría de la opinión. Las autoridades siguen vigilando, por si trataran de repetirse manifestaciones de otra índole ó pudiera surgir algún conflicto, dado el gran número de españoles que reside en esta capital, y que no pueden ver sin enojo las maniobras filibusteras.—Fabra.

España y la Argentina

El Tiempo, de Buenos Aires, entiende que no deben los hijos de la América latina hacer manifestaciones colectivas en favor ni en contra de cubanos ó españoles, y menos todavía los argentinos, cuyos vínculos de buena amistad con España se han mantenido y se conservan sobre la base de feliz intimidad

desde que se emanciparon de la madre patria. Españoles y argentinos, dice, hemos constituido una solidaridad de raza, de idioma, de religión, de afectos é intereses, que no debiéramos apagar ni destruir irreflexivamente sino cuando razones de Estado ó de interés nacional nos obligasen á ello. Existen esas razones ahora? De ningún modo. Porque si la causa de Cuba es simpática digna es de nuestro respeto la actitud de un pueblo como el español, que sangrando por todas sus venas y sacrificando sus hijos entera hombres y caudales, ejércitos y escuadras en esa tragedia de la Gran Antilla donde entiendo defender su nombre, su bandera y su soberanía: la raza, la nación, el pueblo que así se conduce, que así va al sacrificio sin murmurar una excusa, ni mostrar una debilidad, es digno de nuestra admiración, es honra de la raza latina y merecedor, cuando menos, de silencioso respeto. ¿Por qué interrumpir con manifestaciones ese duelo solemne en que se baten á muerte, de un lado la independencia, y de otro la soberanía, deparada hasta á sus errores por el martirio de 200.000 soldados? Después niega el autor del artículo que exista ese que algunos ilusos llaman todavía la solidaridad de los pueblos americanos, por que los Estados Unidos que pudieron haberla creado, no han pensado nunca, desde la época de Bolívar hasta nuestros días, en otra cosa que en explotar la América latina en beneficio de la América anglo-sajona. Esto y persuadirnos cada vez que nos hemos acercado á los Estados Unidos de que no podemos ir con ellos á ninguna parte, porque hay algo que nos separa, es cuanto existe hoy entre nosotros de esa soñada solidaridad. Pero que á nosotros respecta, en cuanto se relaciona con la guerra cubana, en la cual es más que sospechosa la conducta de los Estados Unidos, no haremos causa común con la política de la Casa Blanca, y menos aún para mirar con ojos de admiración y de cariño la humillación ó el abatimiento de España, venida por la soberbia de una raza administradora de sangre y que no siente, ni piensa como nosotros, con el orgullo propio de nuestros atavismos heroicos y legendarios.

España y los Estados Unidos

OPINIONES DE SHERMAN Sherman ha celebrado una conferencia con Mr. Mac Kinley y se dice que ha aceptado la cartera de secretario de Estado. El Daily News publica un telegrama de Nueva York, en el que se dice que, en vista del nombramiento de Sherman para el ministerio de Negocios Extranjeros, extrae lo siguiente de sus discursos publicados en 1895, que nos parece de interés en los actuales momentos. Sherman ha manifestado en aquellos documentos que espera que el pueblo norteamericano está satisfecho de su engrandecimiento interior, y evitará las complicaciones que pudieran traer consigo las adquisiciones de territorios extranjeros. Si mi vida se prolonga—ha dicho Sherman—haré todo lo posible para el mejoramiento de la fuerza y de la prosperidad de los Estados Unidos; pero no haré nada para extender límites ó añadir nuevos peligros, con la adquisición de territorios extranjeros.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

El Sr. Trujillo, director del periódico separatista de Nueva York El Porvenir, ha sido detenido á petición del cónsul general de España Sr. Baldasano y Topate. Se le acusa de haber cooperado á la organización de la expedición filibustera del Horca en Noviembre de 1895. Se le ha concedido libertad provisional bajo la fianza de 2.500 dólares. El vapor Delaware ha sido dejado en libertad. El incidente de que se ha hablado fué debido á una equivocación del comandante del cañonero Dolphin.

LA COMPRA DE CUBA

El diputado Mr. Spéncer ha presentado en la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de 200 millones de dólares para la adquisición de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Desahogos filibusteros

Un corresponsal telegrafía desde Nueva York: «Para que se vea hasta dónde llega el sfán de inventar de los filibusteros, transmito las siguientes noticias que publican los órganos de la rebelión:

Dicen lo que copio: «Noticias de origen particular recibidas aquí y procedentes de la isla de Cuba, pero aun no confirmadas oficialmente, dan por indudable que Máximo Gómez atacó el 5 del actual la ciudad de Santa Clara, prosiguiendo la embestida hasta el día 8. En la lucha fué herido el general Luque, comandante general de las tropas españolas que hay en la provincia. Durante el largo combate sobrecogió el pánico á los soldados de la guarnición. Al amanecer del 9 Gómez ordenó el asalto de la ciudad iniciando un furioso y sangriento combate. Los separatistas se apoderaron por fin de la población, pero á costa de 1.500 bajas entre muertos y heridos. En la porfiosísima lucha murió el cabecilla Quintín Banderas. Las pérdidas de los españoles fueron 900 entre muertos y 700 prisioneros, 18 cañones, 5.000 fusiles y gran cantidad de municiones. Se dice que Máximo Gómez ha emprendido el avance hacia la provincia de la Habana al frente de 18.000 rebeldes bien armados y municiones. No necesito advertir que transmito tales noticias para que se vea hasta qué extremo se desarrolla la fantasía de los laborantes á medida que se acerca el fin de la insurrección.

—El ministro plenipotenciario de España, Sr. Dupuy de Lome, que recibe con frecuencia noticias acerca de la guerra en Cuba, no cree que haya sido tomada la ciudad de Santa Clara. Tiene motivos para asegurar que Máximo Gómez sólo lleva á sus órdenes 1.800 hombres y no ha estado en ningún punto próximo á la capital de Las Villas. Dice que este canard es análogo á otro que circuló hace un año.

Concejal y ladrón

Dos oficios distintos, y, según vamos viendo, una sola profesión verdadera. Vamos al hecho. El 12 del actual por la noche cuatro enmascarados entraron en la casa del herrero de Villanueva de Huerva (Zaragoza), á quien robaron. Luego se encaminaron á la casa de un carpintero, donde hicieron lo mismo, y en seguida se encaminaron á casa del párroco don Antonio Laborda, á quien, después de mal tratarle, le exigieron cuanto tenía. El niño y se lo entregaría después, siempre que los enmascarados les dijieran sus nombres bajo secreto de confesión; pero ellos, en lugar de hacerlo, ataron al cura y á una sirvienta y los encerraron en la bodega de la casa. En seguida se dedicaron hasta que llegó el amanecer á robar cuanto hubieron á mano. Cuando fué de día huyeron. La Guardia civil ha detenido al concejal del Ayuntamiento de Villanueva Francisco Bielsa, ocupándole una escopeta, dos pistolas y un puñal. Se cree que sea uno de los autores de los hechos referidos. Ha salido para Villanueva el capitán de la Guardia civil de Zaragoza. El gobernador ha multado al alcalde de dicha localidad por no haberle dado noticia del suceso.

Manifestación anarquista

El Haya 15.—Anoche un grupo de obreros hizo una manifestación delante de la casa donde está establecida la legación de España, cantando la Marsellesa y dando gritos de viva la anarquía! El principal objeto de la manifestación era dar una muestra de simpatía á los anarquistas presos en Barcelona. La policía intervino, consiguiendo fácilmente disolver la manifestación. La prensa concede escasa importancia á este suceso.—Fabra.

La Exposición de París

París 14.—Según telegramas de Berlín, la comisión de presupuestos ha aprobado el crédito destinado á la participación de Alemania en la Exposición Universal de París. Con motivo de la discusión de este crédito, el secretario de Estado dijo que todas las naciones hacen los mayores esfuerzos para el éxito de dicho certamen. Mr. Richter, comisario imperial en la Exposición, dijo que no se aceptarán más que productos de la industria alemana considerados de primer orden. El diputado socialista Febel declaró que si es preciso votará un crédito de diez millones de marcos, porque en estas luchas pacíficas de la actividad de los pueblos, no debe estimarse sacrificio de ningún género.—Fabra.

Amor y vitriolo

El año pasado, una muchacha de vida alegre, llamada Dolores Castillo, y por mal nombre Africa Peña, decidió vengarse de su

amante, porque la había abandonado, sabe Dios por quién. Africa encontró á su antiguo novio en la calle de la Adunaña El, para evitar tal vez el escándalo que se venía encima, entró en una casa precipitadamente, «chuyendo el cuerpo» como suele decirse. Africa corrió tras él, le alcanzó en la escalera, destapó un frasco de vitriolo que siempre llevaba consigo y arrojó sobre la faz del pérfido el terrible ácido. Estos son, contados mal y deprisa, los hechos del sumario, referidos en sus conclusiones provisionales por el ministerio fiscal. Africa, al ocupar el banquillo de los acusados, declaró: —No es verdad núa de eso—dijo ella encajándose con el representante de la ley;—no es verdad. El fué el que quiso desfigurarme; pero yo, más lista, aparté su brazo, y el vitriolo le cayó á él en la cara. ¿Qué les parece á ustedes? La declaración de Africa Peña fué coreada por el público con risas, murmullos y alguna que otra frasecita flamenco. El presidente tuvo que llamar al orden al auditorio dos ó tres veces. Declaró después el ingrato amante. —Esta joven me ségula con pretensiones injustificadas... Y no oímos más, porque una gran carcajada ahogó la voz en la garganta del testigo. No se conformó el fiscal con la declaración de Africa, puesto que hizo definitivas sus primeras conclusiones, pidiendo para la procesada un año y un día de prisión correccional. El letrado defensor, abundando en iguales consideraciones, mostré conforme con la petición fiscal, pero solicitando que se apreciase como atenuante el arretrato y la obcecación. —¿Tiene usted que decir algo?—preguntó el presidente á la acusada, al terminar su informe el abogado. —Sí, señor; tengo que decir mucho. Nada de lo que yo declaré al juez ni lo que ahora ha dicho mi abogado, es verdad. Mi novio fué el que pretendió vengarse; pero le salió el tiro por la culata; pues el desfigurado resultó él. Así es que pueden ustedes hacer lo que quieran. Cuando salió Africa de la Audiencia, llevaba tras de sí una gran cola de curiosos.

Blanco en Barcelona

Ayer llegó á Barcelona el León XIII, que condujo desde Manila al general Blanco, quien viene en perfecto estado de salud. El pueblo de la capital de Cataluña le ha hecho una seria y digna manifestación de simpatía. El muelle de la Paz estaba lleno de gente, en su mayoría hijos del pueblo, que saludaron al general, quitándose respetuosamente el sombrero, á cuyo saludo contestaba aquél levantándose en el coche que le conducía y quitándose también el sombrero. Durante todo el día no cesó el general Blanco de recibir visitas y comisiones de lo más escogido y selecto de Barcelona. La casa en que se hospeda ha sido objeto de un verdadero jubileo. Las autoridades, comisiones de círculos y asociaciones y algunos cónsules, entre ellos el de Francia, han ido á visitarle.

Contra el duelo en Alemania

Hará un año que el gran canciller del imperio alemán, príncipe de Hohenlohe, anunció en el Reichstag la publicación de un nuevo reglamento contra el duelo, tan extendido en Alemania, que constituye allí una verdadera plaga, singularmente entre el elemento militar. Algunos periódicos de Colonia dan un extracto de las principales disposiciones del nuevo reglamento, en el cual ha colaborado muy directamente el propio Emperador. El reglamento de 1874, destinado como el actual más especialmente para las clases militares, prescribía que todas las cuestiones personales entre oficiales, se sometiesen á un jurado de honor del respectivo regimiento. Para los oficiales subalternos se formaba el jurado con un capitán, un teniente y un subteniente, quienes examinaban el asunto y si estimaban que había motivo para un lance daban su autorización, imponiendo las condiciones generales del encuentro y yendo además uno de ellos á presenciar el duelo. Este juez de campo, si veía que se había faltado á las leyes del honor, lo ponía en conocimiento del tribunal, que tenía la facultad de amonestar y hasta de pedir la destitución del oficial que hubiese incurrido en la falta. El nuevo reglamento impone la obligación de dar inmediato conocimiento al jurado de honor de cualquier cuestión personal, aguardando la contestación sin dar más pasos. El jurado procurará la conciliación entre los adversarios, pero procederá á una información minuciosa, redactando por escrito sus conclusiones y decidiendo, caso que lo estimase necesario, el duelo. El jefe del regimiento podrá modificar el veredicto del jurado, y el interesado está facultado para apelar directamente ante el Emperador. Cuando el jurado se declare incompetente,

no pasará el asunto al tribunal de honor, pero éste á su vez, si lo estima indispensable por el honor de la clase, aconsejará la suspensión de prescripciones del reglamento de 1874. Con este queda un portillo abierto y el duelo no se impedirá en absoluto; pero al menos se entorpecerá en gran manera con los diversos trámites á que ha de sujetarse cada caso, sobreponga á los acaloramientos y arrebatos de la ira. Los fallos del tribunal de honor se comunicarán en el acto al Emperador, el cual mandará proceder rigurosamente contra todos los oficiales que diriman una cuestión en el terreno de las armas, sin antes haber pasado ya en 1848, Federico Guillermo IV dictó una orden mandando destituir á cuantos oficiales se batiesen sin aguardar el veredicto del tribunal de honor. Guillermo II ha hecho extensiva esta parte del antiguo reglamento á los casos en que intervengan de una parte los militares y de otra los paisanos. Veremos si con todo esto se corrigen los alemanes de la manía de batirse á cada paso por un «quitame allá esas pajas».

Los reclutas

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, que dice así: «Reconociendo los Gobiernos de España y Portugal que es indispensable impedir sus respectivos puertos la salida del reino de españoles y portugueses que por este medio intenten sustraerse á las responsabilidades penales ó al reclutamiento militar, han venido en la adopción de las siguientes medidas, las cuales vienen á sustituir á las contenidas en el acuerdo anterior, autorizado por Real orden de 3 de Julio de 1875: Primera. Que se prohíba é impida á los súbditos portugueses el embarque en buques españoles, y á los de España en buques portugueses, cuando no se hallen provistos de un certificado del respectivo agente consular, en el que se declare, con vista de los permisos expedidos por los gobernadores o representantes, que el individuo á quien se refiera no tiene impedimento legal para su salida del reino. Segunda. Que tanto en España como en Portugal, las autoridades gubernativas están obligadas, no sólo á capturar á los individuos que intenten salir del reino sin llenar los requisitos expresados, y cuya detención les sea pedida por los agentes consulares, sino también á entregarlos en la frontera, bajo su responsabilidad, á las autoridades respectivas en el lugar y día indicados, con intervención de dichos agentes. Tercera. Que las autoridades de ambos países á quienes incumba el cumplimiento de la inspección de estas medidas, las consignarán como muy especialmente recomendadas para su más pronta y exacta ejecución».

QUESTIONES DE JURISDICCION

«Parece que el alcalde de Madrid se ha visto precisado á dirigirse al ministro de la Guerra y al general Palacios, inspector de la Guardia civil, con motivo de un caso en que también se ha creído competente para entender la jurisdicción militar, y que se relaciona con el servicio de Consumos. Según hemos oído, la Guardia civil detuvo en la noche del 12 á un individuo del resguardo que prestaba servicio en la brigada de Embajadores, y que el día antes de su detención obligó á la mujer de uno de los guardias á pagar los derechos de cierta cantidad de vino que introdujo en Madrid. Este individuo, y otro que con él prestaba servicio, están sometidos al juzgado militar, y el primero en la Cárcel Modalo.»

Billetes falsos

Han vuelto á circular billetes falsos de 50 pesetas, serie A, del busto de Goya. Se distinguen estos billetes de los legítimos en que la fecha de la emisión de los falsos es del 1 de Octubre de 1895, y la de los buenos del 1 de Junio del mismo año; además los billetes falsos tienen en el dorso dos angelitos.

Cabriñana condenado

Más documentos del sumario Pago de 50 duros diarios á los secretarios del alcaide, Sres. Salazar y Escartin. Folios 251, 254 y 258.—Carta y declaración de D. Enrique Mentaverry, manifestando textualmente que siendo alcalde D. Alberto Besch y usitador D. José Rivas Chaves, le servía, por encargo del jefe de grupo del Nervión, unas veces él y otras algunos compañeros, los domingos al anochecer, y bajo un sobre, siete mil reales ó siete mil pesetas á dos señores que estaban metidos en un coche de punto frente á la estatua de Espartaco, y que eran, según decían, los secretarios del alcaide, Sres. Escartin y Salazar. Folios 142 y 183.—Carta y declaración de D. Mariano Avelaira, marqués de consanos D. Mariano Avelaira, manifestando por constarle de ciencia propia que el 29 de Septiembre de 1895 acompañó á la

vas Chaves a la calle de Reina, en que habita D. Rafael Escartín, secretario del alcalde, a verificar la entrega de 2.000 pesetas.

Folios 256 y 263.—Carta y declaración de D. Andrés García, presidente que fué del gremio de aceite mineral, manifestando que no le habían permitido declarar anteriormente todo lo que quería, respecto al administrador de consumos D. Manuel Escartín, al pago de nueve mil duros por la introducción fraudulenta de treinta mil latas de petróleo y a la íntima amistad e influencia de Pepe el Huero con D. Alberto Bosch y D. Francisco Romero Robledo.

Carta de Rivas Chaves a D. Francisco Romero Robledo, cuya copia obra en el escrito de conclusiones y fue reconocida por Rivas Chaves en su declaración.

Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Junio, 19 de 1895.

Mi querido, respetado y antiguo jefe: Causas ajenas a mi voluntad han hecho que dejara de ver a usted, con gran sentimiento mío. Esta situación debió haber terminado el día 6 de Diciembre del año último, fecha que me se borrará de mi memoria.

En esta día, a las ocho de la mañana, me esperaba en su casa D. Alberto Bosch, a cuya cita no falté, siendo recibido con un abrazo... En dicha entrevista me presté incondicionalmente a servirle en cuanto fuera de su agrado, y acto seguido me leyó un borrador de una carta que deseaba le escribiera yo y firmada se la dejase en su poder, como le verifiqué, pasando a su despacho, sentándoseme, dictando D. Alberto y yo escribiendo.

Vinieron las citas del juzgado y el señor D. Alberto Bosch tenía buen cuidado de avisarme por medio de su secretario... dición, me que aunque el señor juez no me molestara mucho, bueno era que fuese preparado... Tres horas estuve contestando en el juzgado a las preguntas que no estaban hechas por el Sr. Cabriñana y al por otra persona más condecorada de las cesas de Ayuntamiento que este señor... a la mañana siguiente, antes de decirle yo nada, me enseñó una nota que de la Chaves, Admirable.

¿Cuál ha sido la recompensa de mis abnegaciones? Pues ha sido el olvido completo de tantos ofrecimientos como se me hicieron antes de firmar la carta y acudir al juzgado. El 9 de Diciembre de 1891 tomé posesión del cargo de visitador general, tomando el mismo día también posesión de cabos de ronda de los hermanos Cívicos. El día anterior fui llamado por el señor conde de Vilches a su casa, y éste me manifestó que estaba comisionado por usted y B. Alberto a fin de que no pusiera inconveniente a la entrada de los Cívicos, contestándole que acataba las órdenes, que a los Cívicos los conocía bien y que no podría engañarme. El mismo día de la toma de posesión recibí otro aviso del señor Salaya para que me pasara por su casa a las ocho de la noche, como lo verifiqué. Después de breves palabras apareció el Sr. Peláez Vera. Le que estos señores me propusieron lo que D. Alberto Bosch, a quien di conocimiento dos días después.

Por aquellos días vi en las oficinas del Ayuntamiento, despedido del Sr. Escartín, a un señor que se llamaba D. Miguel Castillo, y se decía de público que había entregado al Sr. Faro para las elecciones 13.000 pesetas que venía a cobrar...

Me hice cargo de la visita, se fué aminorando la baja y hubiera conseguido encarrarla muy pronto, a no ser por las exigencias que tuvo el Sr. Escartín, que en nombre del señor alcalde me exigió en su casa y en compañía de los Cívicos, que éstos tenían que defraudar cincuenta duros diarios, cantidad que tenía que entregar al alcalde. Como quiera que en aquella época el llamado Pepe el huero venía hacia cuanto tenía por conveniente en el fiato del Norte, sin duda alguna autorizado, no cabía la menor duda, por cuanto el personal que prestaba servicio en dicho fiato era designado por él mismo y el que se oponía, si había alguno, a sus planes, se le trasladaba o se le dejaba cesante.

Tengo notas muy curiosas, buscadas, con mucho trabajo, como se puede demostrar que este caballero, valido de las muchas influencias de tres a cuatro mil pesetas. Este señor es el que entregó parte de los cincuenta duros diarios que el Sr. Escartín se guardaba para entregar al señor alcalde con otros pormenores que serían muy largos para escribirlos...

Aquel mismo día, a las nueve de la noche, recibí la cesantía... El 20 de Septiembre, en el fiato del Norte, se defraudó por D. José diez más de cuatro mil pesetas... Esta es la verdad de lo ocurrido, y de todo obran en mi poder los antecedentes y comprobantes...

Es de usted obediente afiliado a sus órdenes, antiguo amigo y correligionario q. s. m. b., José Rivas Chaves.

D. José María Crespo declara que él fué encargado por Bosch de amenazar a Rivas Chaves con los Tribunales, en que tanto por D. Francisco, y de ofrecer mil pesetas mensuales a su nombre o al de otra persona con cargo al ministerio de Fomento.

Folio 271 al 280.—D. Alberto Bosch declara que atribuyó a su secretario particular, don Rafael Escartín, incapaz de todo acto indecible...

La sentencia RESULTANDOS No los reproducimos textualmente por falta de espacio.

La Sala de fe de la presentación de la denuncia de Urbina contra Bosch, enumerando todos los particulares que comprendía; recuerda los escritos y peticiones del denunciante, y todas las vicisitudes del primer sumario sobreesido; declara probados todos los extremos que indujeron al Tribunal a perseguir el delito de denuncia falsa, y consigna el siguiente Resultando asimismo probado que D. José Rivas Chaves, que en la instrucción sumarial negó rotundamente los hechos contenidos en el escrito de Urbina que pudieran constituir cargos contra D. Alberto Bosch, manifestó por el contrario que éste le excitaba continuamente para conseguir el aumento de la cuota de Consumos, y siendo falso que Escartín le pidiera ni él le entregara cantidad alguna por ningún motivo, habiendo sido para sus propios y por él solicitada la licencia que se le concedió, y siendo igualmente falsos cuantos hechos comprende el escrito de Urbina y quedan relacionados, en los cuales se atribuyó intervención al declarante Escartín, resultó en el acto del juicio oral sus manifestaciones anteriores, exponiendo que, en efecto, expuesto al Sr. Urbina y a los de los hechos referidos por éste en su denuncia, y que si declaró en los términos

indicados se debió a la presión del Sr. Bosch y a que Urbina no quiso darle dinero. CONSIDERANDOS

Considerando: que si bien está demostrada la falta de verdad de los hechos que fueron objeto de la denuncia que hizo el procesado, la responsabilidad que puede caber al denunciador hay que apreciarla teniendo en cuenta la voluntad y la malicia que ejecutaba los actos, todos que constituyen los elementos necesarios para la existencia del delito de denuncia falsa.

Considerando: que para determinar en el caso de antes la verdadera calificación legal que merezca el hecho ó hechos realizados por el procesado y la responsabilidad criminal, en que el mismo haya incurrido, el Tribunal tiene muy en cuenta el equivocado concepto que movió el ánimo de dicho procesado para obrar como obró ante los Tribunales de justicia, de creer que era mero auxiliar de los mismos para depurar la verdad que hubiera en hechos que no sabía de ciencia propia y venían a su conocimiento por terceras personas, creándose en él una conciencia errónea de deberes, que si no puede afirmarse que le privara de voluntad, si es suficiente para demostrar que no hubo en el repetido procesado la malicia que es inherente a la comisión de todo delito.

Considerando: que apreciando además el Tribunal todos los otros elementos de prueba que se han aducido durante la sesión del juicio oral, entendiéndose que los hechos que están probados constituyen la imprudencia temeraria que define y pena el artículo quinientos ochenta y uno del Código penal, cuyos hechos, si hubiesen sido ejecutados con malicia, se rían en ese caso constitutivos del delito de denuncia falsa, que castiga el artículo trescientos cuarenta y uno de dicho Código.

Considerando: que del expresado delito de imprudencia temeraria es responsable criminalmente en concepto de autor, por actos directos de ejecución, el procesado D. Julio Urbina y Ceballos Escalera, sin que haya que estimar ninguna circunstancia modificativa de esa responsabilidad.

Vistos, etc. Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a D. Julio Urbina y Ceballos Escalera a la pena de dos meses y un día de arresto mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de todas las costas.—Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Izquierdo.—V. de Piniés.—Felipe Peña.

EL VOTO PARTICULAR Acerca del voto particular formulado por el magistrado Sr. Piniés, dice La Epoca lo siguiente:

«Algunos periódicos hablan del voto particular reservado del magistrado Sr. Piniés como si fuese un dato favorable al marqués de Cabriñana.

Lejos de esto, díese, con visos de fundamento, que en el citado voto particular se afirmaba que debía aplicarse al Sr. Urbina, no la pena correspondiente a la imprudencia temeraria, sino la señalada a la denuncia falsa, pena más grave, puesto que ya se trataba de prisión correccional, que hubiera pasado de un año al admitirse esta interpretación.»

LA JUNTA DE LETRADOS Es muy probable que hoy se reuna la Junta de letrados que se constituyó hace meses, para asesorar al marqués de Cabriñana en todo lo relativo a las denuncias contra el Ayuntamiento de Madrid.

Parece que la reunión la convocará el señor Salmerón. Constituyen esa Junta, como saben nuestros lectores, los Sres. Salmerón, Silveira, Gamazo, Canalejas, Barrie y Mier y Martínez Campos.

De lo que esa Junta acuerde dependen también otras resoluciones que puedan adoptar importantes elementos sociales.

DECLARACIONES DEL GENERAL BLANCO

El general Blanco ha hablado en Barcelona con los corresponsales de la prensa de Madrid, y ha hecho, entre otras, las siguientes manifestaciones:

Columnias.—Política humanitaria «Los cargos que me dirigen—ha dicho—son injustísimos. «Me han levantado calumnias odiosas y absurdas.

«Los hechos y el tiempo se encargarán de demostrarlo. «Además, estoy decidido a hablar oportunamente. «En el Senado repetiré cuanto digo, y expondré razones y argumentos que me justificarán por completo.

«He procurado, durante mi mando, desarrollar una política humanitaria y benévola respecto a los indios. «A esto obedece la malquerencia de determinados elementos, que me han sido abiertamente hostiles, porque preferían continuar tratando a los indios como bestias, y yo entendía preferible considerarlos como a nuestros semejantes.

La masonería «Reconozco que la masonería ha sido la causa originaria indirecta de la actual insurrección. «La importaron hace años los peninsulares, y de ellos algunas autoridades importantes. «Sus trabajos de propaganda fueron completamente ajenos a los fines separatistas. «Pero a la sombra de estas logias inofensivas para la soberanía de España, surgieron y crecieron otras, en las cuales elementos indígenas comenzaron a conspirar y a laborar lentamente y en secreto.

Se adelantó la insurrección «El resultado que tuvo al llegar a mi conocimiento esos trabajos, fué la alarma y el pánico entre ellos, que los movió a precipitar los acontecimientos. «Se consideran perdidos la mayor parte de

los complicados, por lo cual se lanzaron al campo prematuramente, respecto a los planes y combinaciones que para más adelante preparaban.

«Desde el primer momento consideré que era necesario pedir refuerzos; pero razones de patriotismo me aconsejaron no alarmar a la Península pidiéndolos, máxime cuando numerosas tropas estaban marchando por entonces a Cuba.

«Ignoraba si el país podría con nuevos sacrificios. «Preferí esperar a que el levantamiento se ahogara al nacer. «De todo esto tiene entero conocimiento el señor ministro de la Guerra.

Las tropas indígenas «Tenía yo además confianza en las tropas indígenas que se habían batido heroicamente bajo mis órdenes en Mindanao. «Los indígenas me han sido fieles, aunque hayan ocurrido algunas deserciones, pues en todos los ejércitos coloniales ha pasado algo igual.

«Debo hacer notar que las deserciones no menudearon hasta los últimos momentos de mi mando.»

Rectificaciones Afirma el general Blanco que es inexacto cuanto se ha dicho de haber él concedido ilimitada protección a los factores principales de la rebeldía.

Trató deferentemente a Rojas y a otros, porque se encontró con que eran consejeros de Administración y grandes cruces. En el momento en que probó la complicidad de muchos, cumplió con su deber.

Es inexacto—añade—que tuviera rozamientos con los generales. Las operaciones de Cavite «Sabía perfectamente que obtendría escaso resultado práctico, a causa de la gran diferencia de nuestras fuerzas y las suyas, me decidí a dar el ataque para calmar las impacencias de la opinión en Manila, donde, incluso el arzobispo, creían que en cuanto atacáramos, quedaría deshecho el enemigo.

«Un solo efecto práctico obtuvo con el ataque a Noveleta y las operaciones de Silang; y fué el evitar que temara proporciones el levantamiento en la Laguna, consiguiendo reducirlo, constituyendo este resultado los primeros pasos del decrecimiento de la insurrección.

«La insurrección contaba entonces con 50.000 rebeldes, muchos de ellos mal armados. «La suerte no favoreció tampoco la operación sobre Noveleta.

«Se trataba de combatir a los insurrectos por varias partes al mismo tiempo, y el éxito consistía en sorprenderlos con un desembarco inesperado. «Se calculó mal la hora de la marea y las fuerzas que habían de desembarcar no pudieron hacerlo, porque a su arribe había baja marea. «Tuvieron que detenerse casi toda una noche y el enemigo tuvo tiempo de apercebirse de lo que ocurría y acudir a la defensa del sitio más débil, por donde se hubiera verificado la sorpresa.

«Además, la operación exigía mayores elementos. Fin de la insurrección «Las operaciones realizadas antes de abandonar el mando, me permiten considerar dominada la insurrección. «Esta quedó reducida especialmente al núcleo de Cavite y a parte de la de Bulacán, cuya provincia está casi pacificada hoy. Los núcleos de San Mateo son fáciles de destruir en breve tiempo.

«Calculo que la total pacificación del archipiélago es cosa de un par de meses.» Los fusilamientos Cuando supo los últimos fusilamientos llevados a cabo en Filipinas dijo: «Todos esos procesos los había dejado yo en estado de plenario, calculando, por el resultado de las actuaciones, que seguramente serían sesenta los condenados a muerte.

«Durante mi mando y como resultado de otros procesos, presté mi conformidad a cincuenta y nueve fusilamientos. «Esta es mi contestación a los que me acusan de débil.» Las armas «Se ha dicho por mis detractores que los armeros de Manila me advirtieron que observaban un aumento considerable en la compra de armas. «Es inexacto que tal cosa me dijeran. «Cuántas licencias se concedían se ajustaban a los trámites prescritos y con arreglo a los informes de las autoridades locales, obteniendo la aprobación del gobernador y después la mía.»

«Acepta el cargo «Nunca he pensado rehusar el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. la reina. «Imperdita tal negativa mi adhesión constante al trono, además de que mis deberes militares me obligan a prestar servicios donde se me necesite ó se me destine. «Saldré lo antes posible para Madrid, lo más probablemente en el expreso del sábado 6 en el del domingo.»

El Japón Respecto a la actitud del Japón negó el general Blanco la supuesta ayuda a los rebeldes por parte de dicho imperio, y añadió: «Aunque el Japón tuviera intenciones de favorecer a los rebeldes para aprovecharse más tarde, los japoneses juzgaron desde un

principio la rebeldía como fácil de sofocar por nosotros, y guardaron una actitud correcta.»

LA GUERRA EN CUBA

COMBATE EN LAS VILLAS.—OTROS ENCUENTROS Según el parte oficial, la columna del general Solano batió en Caunao (Villas) a varias partidas reunidas.

El combate debió ser muy rudo porque el enemigo dejó 32 muertos. La columna Solano tuvo las siguientes bajas: Un teniente y dos soldados muertos y 15 soldados heridos.

También da cuenta el parte oficial de otros pequeños encuentros en Las Villas, Matanzas y Pinar del Río, en los cuales tuvieron los rebeldes 30 muertos. Las bajas de nuestras columnas fueron cuatro heridos, entre ellos el teniente del batallón de Asturias D. Juan Urbano.

CABECILLA HERIDO Está herido de gravedad el importante cabecilla José Miguel Gómez.

PATRAÑA Nueva York 15.—La campaña de noticias de sensación seguida por los elementos filibusteros, tan abundantes en esta ciudad y que parecía contenida durante los días últimos, ha tomado hoy nuevos vuelos.

El Journal Press dice, con referencia a noticias particulares llegadas a los cubanos que residen en Nueva York, que los insurrectos se han apoderado de Santa Clara, noticia absurda a todas luces, aun cuando los laborantes la hayan adornado para hacerla pasar de numerosos detalles, incluso el de grandes bajas sufridas por sus amigos.

El World dice también, con referencia a supuestos despachos de la Habana recibidos por Cayo Hueso, que Máximo Gómez ha emprendido un movimiento de avance sobre aquella capital y que la vanguardia de sus fuerzas devasta la provincia de Matanzas.

Aunque una y otra noticia aparecen comunicadas con toda seriedad, es conveniente añadir que nadie les ha prestado crédito.—Fabra. ROLOFF Según noticias de Washington, Roloff iba a salir de los Estados Unidos con una nueva expedición filibustera para Cuba.

Nuestro representante, Sr. Dupuy de Lome, gestionaba que se activase el proceso instruido contra Roloff y los miembros de la Junta; consiguió que se diera gran impulso al procedimiento, y cuando se disponía Roloff a embarcar con rumbo a las costas de Cuba, fué detenido y encarcelado.

También un telegrama dice que Roloff fué puesto en libertad mediante fianza.

Italianos y españoles

El banquete en honor del señor embajador de Italia se celebró en el restaurant de Lhardy. El salón, artísticamente decorado con banderas italianas y españolas y trofeos, ofrecía buen aspecto.

A la mesa se sentaron unos cuarenta comensales. Presidían los señores embajador de Italia, barón de Renzis di Montanaro, y el señor duque de Tetuán é invitados también por la comisión organizadora, asistieron los señores marqués de Malespina, consejeros de la embajada; marqués de Carignau y conde de Carrobbio, secretarios; Perrone (D. Fernando María, D. Pló y D. Mario); Tedeschi, corresponsal de La Tribuna de Roma, y Bussato, en representación de la colonia italiana.

Asistió numerosa y escogida representación de los periodistas madrileños. Al destaparse el Champagne se levantó el señor ministro de Estado, quien brindó por los reyes de Italia.

El presidente de la Asociación de la Prensa y director de El Liberal, Sr. Moya, dedicó elocuentes frases a la prensa italiana. Fué muy cariñoso y sentido el brindis pronunciado por el embajador de Italia.

Expresó en italiano la vivísima admiración que sienten sus compatriotas por los españoles, como hermanos que son y copartícipes de glorias en descubrimientos y guerras. Expresó su deseo de que pronto reine en Cuba la paz, y brindó por los reyes de España, por la Asociación de la Prensa y por los periodistas españoles.

El marqués de Valdeiglesias, presidente que fué de la comisión de periodistas que estuvieron en Italia, recordó con elocuente palabra las distinciones de que fueron objeto por parte de la sociedad italiana los representantes de España. El periodista italiano Sr. Tedeschi, expresándose en castellano correcto, cantó las glorias de España.

Se leyó también un telegrama de adhesión del Sr. Mencheta. Durante toda la fiesta reinó entre los comensales la mayor cordialidad, y por todos se recordaba con frases de agradecimiento y viva simpatía la noble conducta observada por el pueblo italiano durante el viaje de los periodistas españoles.

En el jardín de la plaza de Oriente puso fin a su vida ayer un hombre de cincuenta y un años de edad, llamado Manuel Alvarez Meneses, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

La causa de los anarquistas de Barcelona se halla en poder de los relatores del Consejo Supremo de Guerra, y de un día a otro pasará a conocimiento de los fiscales.

El alcalde de Alcalá ofició al gobernador civil que al intentar cruzar en una barquilla el río Henares D. Pedro Sánchez y su criado Vicente Cortés zoobraron la embarcación y porció ahogado el último.

El Sr. Sánchez se salvó cogido a una faja que le echaron los que en su auxilio acudieron.

Se ha cometido un crimen horroroso en el cortijo llamado Valdeurracas, distante una legua de Antequera (Málaga). Francisco Sánchez y Socorro Romero, jóvenes recién casados, fueron asesinados en su habitación.

Al presentarse en el lugar del suceso el juzgado se ofreció a su vista un espantoso cuadro. Francisco estaba sentado, vestido, y tenía dos tremendas puñaladas y además un tiro en la sien derecha.

Socorro, que estaba acostada y desnuda, tenía varias puñaladas y la cabeza separada del tronco. El suelo hallábase lleno de sangre. Las puertas de las habitaciones no presentaban señales de fractura; pero al practicar el reconocimiento se observó que habían desaparecido los ahorros que se sabía tenía el desgraciado matrimonio.

Se cree que el móvil del espantoso crimen ha sido el robo. Entre los varios sujetos detenidos se encuentra uno apodado el Bacalero, cuñado de la infeliz Socorro Romero. Dicho individuo fué detenido en un café.

Al registrar al Bacalero se le encontró una navaja ensangrentada y se notó que además tenía la ropa manchada en sangre. Créese que él es el autor del crimen, y se sospecha que en la comisión de aquél le secundó otro sujeto de la población.

Un cura republicano

Paris 14.—Se comenta mucho el hecho de que en una reunión de electores de la tercera circunscripción de Brest, al ser proclamado candidato el sacerdote Sr. Gayrand, declaró que renunciaba a trabajar en favor de la Monarquía y que aceptaba franca y lealmente la forma de Gobierno republicana.

Es de advertir que asistían a la reunión un gran número de curas y vicarios de diferentes parroquias, y que el presbítero Sr. Gayrand aspira a representar el distrito que dejó vacante monseñor de Hulst.—Fabra.

Ultimas notas

En uno de los primeros días de la próxima semana se celebrará Consejo de ministros para resolver, entre otros asuntos, el expediente sobre concesión de prórroga a la casa Vila para terminar la construcción de tres cruceros; y otro expediente sobre negociación de billetes hipotecarios de Cuba con el Banco Hispano Colonial.

Contestando los ministeriales a lo que se ha dicho sobre negociaciones entre el gobierno y la casa Rothschild para concertar un empréstito, aseguran que no se ha dado todavía un solo paso en dicho sentido ni por el ministro de Hacienda ni por aquella importante casa de banca.

Con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se proponen los republicanos progresistas celebrar el 11 de Febrero un meeting, al que serán invitados los presidentes de los comités de Madrid y los de provincias de todas las fracciones, con exclusión de los jefes.

La Junta Central de Unión Republicana se reunirá esta tarde para ocuparse del mismo asunto. A última hora circula el rumor de que ha muerto el príncipe Bismarck.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 14, DÍA 15. Rows include Deuda perpét. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Temperatura A las ocho de la mañana, 5 grado. A las doce: 10. A las cuatro de la tarde, 8. El barómetro señala lluvia.

Noticias

En el jardín de la plaza de Oriente puso fin a su vida ayer un hombre de cincuenta y un años de edad, llamado Manuel Alvarez Meneses, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los jarabes reconstruyentes conocidos, obra el apetito, cura la anemia, clarifica (dolores palidés), calienta el estómago, fortalece el sistema nervioso, cura los nervios, refuerza las fuerzas físicas, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repárase en pocas horas por sus principios facultativos ha demostrado que es el restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, el asma, el reumatismo, las curvas de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades físicas y adquiridas, vómitos, diarreas y todas las enfermedades que originan debilidad o falta de nutrición y a gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, log. Lador del comensal, estimulante de las funciones digestivas y exportador de todo organismo empobrecido, Precio 8 reales.

VINO IODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: Precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Mornuol (principio activo del aceite de bacalao) y lactofosfato de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloreto sódico a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conserva la voz y evita la fatiga: Precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en totes las Farmacias.

***** MUEBLES *****

Camas platan negal ó Caoba desde 15 duros a 80.—Armaríos con luna desde 25 á 100.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor cuero Ruso desde 12 a 48.—Camas Viena con somier desde 6 á 15.—Bañetas comedor desde 11 á 60.—Sillerías negal ó Caoba de seis sillones, dos sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Sillerías de seis sillones y sofá tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedor, cósolas para salón, mesas centre, certinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios negal para bodas.—Para fuera les embalmes.

PASAJE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores precios baratísimos, al contado y á plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONOMICA CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné y calle del Call 22 Barcelona

Camisas, corbatas, CUELLOS, PUÑOS, CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

Merinos y cachemires TULES, VELOS Y MANTONES GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA ARMURES, RADIMÜRES Y PAÑOS DE LION LANAS NEGRAS Y DE COLORES.

J. Adroher
 ESPECIALIDAD EN
 Fachadas y rotulos de cristal
 MOLINO 6.—Gerona.

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
 DOMICILIADA EN BARCELONA
 Comisionado principal en Gerona
D ANGEL MARULL
 Calle del Progreso 20. 2.

PASCUAL PERUCHO
 Dentista de la Real Casa,
 Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.
 Ex operador y Jefe de taller de la casa del Dr. Proter de Paris
 Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
 Tiene el honor de ofrecer su gabinete de Operaciones Subida al Puente de Piedra 2, esquina á la Plaza de la Constitución
GERONA
 Tratamiento de todas las enfermedades de la boca.—Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, para tizadas por un éxito completo.
 Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO
Ártrico, gotoso, etc., etc.
 Enfermedades nerviosas, y las producidas por cambios de la temperatura, cataratas, obesidad: curación rápida usando la PRIVILEGIADA
FINA PORO-MEMBRANA-RAMON
 recomendada por todos los médicos, especialmente por los ilustres decanos de las FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA.
 De venta en todas las camiserías acreditadas de España y extranjera.
 En Gerona:—Casellas Fábegas, Ciudadanos, 1.
Muestras y prospectos gratis
 CARMEN 38 1.—Barcelona

J. ORIOL CARBÓ
 PLATERÍA, 30 Y CORT-REAL, 29
 (CUATRE CANTONS)
Taller de camisería
 y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora		Sección de ropa blanca para recién nacidos	
Camisas de hilo a lornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una	Vestidos para bautizo.	desd. 10 á 200 pesetas
Camisas de hilo festoneadas á mano.	4	Camisa de hilo.	1 á 6
Idem de madapola con tira bordada.	1	Chambras de moda brillante y brist.	75
Pantalones de idem con idem.	1'25	Saquitos de piqué acelchado.	1 á 4
Enaguas de madapola, brillante y brista.	2	Vestidos de piqué brillante y acelchado.	2'50 á 12
Chambras de idem idem con idem.	1'25	Pañales de hilo.	1'50 á 5
Cuerpos de idem idem con idem.	2'00	Mantillas.	1'50 á 40
Gorras de idem idem con idem.	0'50	Fajas adamascadas.	50 á 2
Peñadores.	5'00	Cañidores.	50 á 1,50
		Tohallas de hilo con fleco.	1'50
		Porta-bebés.	3 á 10

J. ORIOL CARBÓ
 PLATERÍA 29 Y CORT-REAL 30
 (Cuatre Cantons)
Equipos para novia
 SE HACEN DESDE 15 á 500 PESETAS
Gran surtido de gorritas Y CAPOTAS
 SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

Lienzos y madapolanes
 ACOLCHADOS, BRILLANTES Y PIQUES ACOLCHADOS.
 GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.